



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

“2026, Cincuentenario de la fundación del Benemérito Centro Regional de educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.

“2026, Año del Centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.

“2026, Año del Cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur”

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**C. DIP. ERICK IVÁN AGUNDEZ CERVANTES  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE  
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE  
LA XVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**P R E S E N T E.-**

La que suscribe DIP. KARINA OLIVAS PARRA, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, en mi carácter de Diputada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, presento a esta Honorable Asamblea Popular la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, misma que se sujet a al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sierra de la Laguna, es una Reserva de la biosfera ubicada en los municipios de La Paz y Los Cabos endémicas, además de su belleza natural es el habitat de una enorme variedad de flora y fauna con especies endémicas, además de sus vestigios arqueológicos, su cima alcanza los 2,080 metros sobre el nivel del mar, por lo que es la montaña más alta del estado.

La reserva de la biosfera tiene una extensión de 112,437 hectáreas y fue decretada el 6 de junio de 1994, se estableció una zona núcleo de 32,519 hectáreas y dos zonas de amortiguamiento de 79,317 y 600 hectáreas.



## PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

“2026, Cincuentenario de la fundación del Benemérito Centro Regional de educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.

“2026, Año del Centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.

“2026, Año del Cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur”



Esta zona serrana tiene un alto valor ambiental, y la protección de su zona núcleo está resguardada por decreto desde 1994.

No menos importante resulta el señalar que la sierra de la laguna es la principal fuente de captación y recarga de agua en la porción sur de la península, y se estima que abastece cerca del 70% de la población de La Paz y Los Cabos.

El pasado 22 de enero del presente año se registró ante SEMARNAT la manifestación de impacto ambiental particular por parte de la asociación civil “Hermandad en armonía”, para el desarrollo del proyecto “Santuario del tío checo”.

Según refiere el documento el proyecto pretende el cambio de uso de suelo de terrenos forestales, así como en selvas y zonas áridas para la realización del sitio, construcción, operación y mantenimiento de un desarrollo inmobiliario, consistente en la construcción de centro de conservación y producción de vida silvestre de la sierra de la laguna, el cual contará con dos accesos, vestíbulo y área de orientación, salas de exposición, circulaciones internas, área administrativa, almacenes y cuartos de apoyo museográfico, así como la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en una superficie total de 900,000 m<sup>2</sup> (90 hectáreas) en el predio rural “San Miguelito” en San José del Cabo.



## PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

“2026, Cincuentenario de la fundación del Benemérito Centro Regional de educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.

“2026, Año del Centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.

“2026, Año del Cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur”

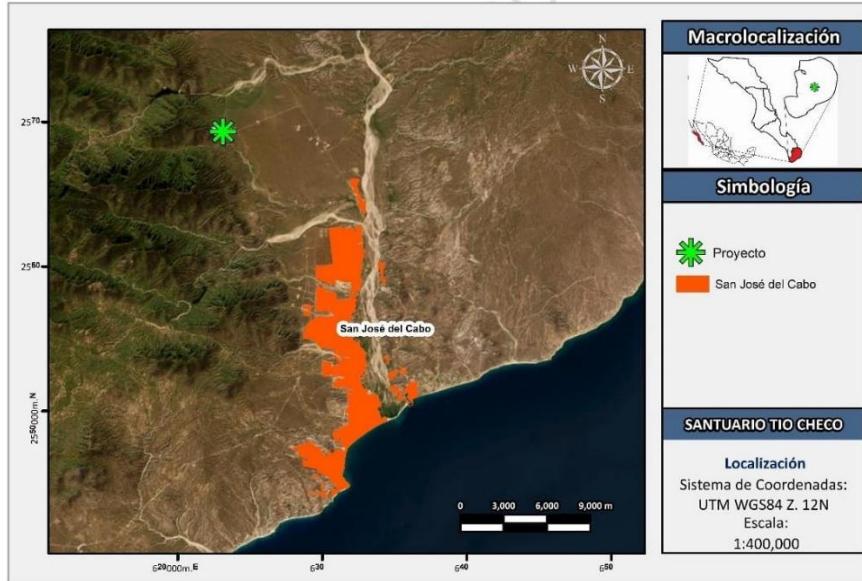


Figura 1. Macro localización del proyecto.

Diversos especialistas han cuestionado la viabilidad técnica de la solicitud en los siguientes términos:

- La MIA del proyecto se registró como de bajo impacto ambiental, pero especialistas han detectado discrepancias que generan dudas sobre la veracidad de los datos. Por ejemplo, mientras la descripción indica un predio de 90 mil metros cuadrados, el cuadro técnico señala 900 mil metros cuadrados, una diferencia de diez veces.
- El estudio también asegura que no existen ecosistemas frágiles en el área, pese a que reconoce que se encuentra dentro del Sitio Ramsar del Sistema Ripario y Estero de San José del Cabo, un humedal de importancia internacional.
- Para justificar el bajo impacto, se reporta un coeficiente de ocupación del suelo de apenas 0.008%, aunque se planea desmontar aproximadamente la mitad del terreno.



## PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

“2026, Cincuentenario de la fundación del Benemérito Centro Regional de educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.

“2026, Año del Centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.

“2026, Año del Cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur”

- Aunque se plantea como un santuario para la conservación y reproducción de fauna silvestre, el documento no detalla qué especies serán manejadas, cuántos ejemplares se alojarán ni en qué etapas del proyecto

Investigadores especialistas del CIBNOR han advertidos que la introducción de fauna sin un análisis multidisciplinario puede alterar gravemente el equilibrio ecológico del ecosistema y generar impactos difíciles de revertir.

Según informes de pobladores de la sierra, también se pretende utilizar el predio conocido como Nuestra Señora del Rosario que se encuentra ubicado dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna en Baja California Sur, México, abarcando partes de la zona de amortiguamiento y, según informes recientes, zonas núcleo.

Se han acercado a una servidora rancheros locales y activistas de la agrupación “Rescate de los Pueblos, tradiciones y economía”, expresado su profunda preocupación por el posible desarrollo de un megaproyecto o una cabaña de retiro por parte de nuevos propietarios particulares en este sitio.

Hay que recordar que los predios en comento han estado en el centro de la polémica desde 2025 tras un cambio de propietario, generando dudas sobre posibles construcciones en áreas restringidas conocidas como "El Valle" o "zona núcleo" de la sierra.





## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

“2026, Cincuentenario de la fundación del Benemérito Centro Regional de educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.

“2026, Año del Centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.

“2026, Año del Cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur”

Según dichos de las autoridades de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) se ha informado que, aunque el predio cambió de dueño, la zona sigue sujeta a los criterios de conservación del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, lo que prohíbe modificaciones que afecten el ecosistema.

La "zona de la Laguna" es de gran importancia ecológica y turística dentro de la sierra, y el predio donde se pretende edificar se encuentra en el área de influencia de esta.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna habitan más de 2,025 especies de plantas y animales de las cuales 63 se encuentra dentro de alguna categoría de riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059 y 68 son exóticas

En atención a lo antes señalado es necesario disipar dudas, que las autoridades en materia ambiental escuchen a la ciudadanía e informen los elementos técnicos del proyecto, la sociedad debe de saber todo aquello que pudiera afectar su entorno, por eso hacemos un llamado a la SEMARNAT a realizar las consultas públicas que diversos ciudadanos le han solicitado mediante oficio, así mismo a que realicen reuniones informativas y en su momento, de haber un impacto negativo, que nieguen cualquier autorización atente contra la “sierra de la laguna”.

Como siempre hemos expresado nuestra vocación proambiental y nos reiteramos como promotores del desarrollo turístico, inmobiliario y demás; siempre y cuando sea sustentable, sostenible y que respete nuestra flora y fauna.

Porque en Baja California Sur nuestras bellezas naturales se defienden y ningún desarrollo esta por encima de nuestras tradiciones y riqueza natural.

Por lo expuesto, presento a la consideración de esta Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio, al siguiente:



## **PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

“2026, Cincuentenario de la fundación del Benemérito Centro Regional de educación Normal Marcelo Rubio Ruiz”.  
“2026, Año del Centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla”.  
“2026, Año del Cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur”

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, Exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT del Gobierno Federal, así como a la Oficina de representación de dicha dependencia en Baja California Sur , para que en términos de lo dispuesto por el artículo 4 Constitucional, y los artículos 34 y 157 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente realicen consultas públicas en los municipios de La Paz, Los Cabos y en las zonas rurales aledañas a “la sierra de la laguna” sobre la posible autorización del proyecto “El santuario del tío checo”; así mismo, que realicen reuniones publicas informativas a la sociedad.

**SEGUNDO.** - El. H. Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a que NIEGUEN CUALQUIER PERMISO, AUTORIZACIÓN O SOLICITUD que atente contra la “Sierra de la Laguna” o que pongan en riesgo la disponibilidad y calidad del vital líquido, en razón de su importancia Ambiental y de la evidente escasez de agua en Baja California Sur.

## **A T E N T A M E N T E**

**DIP. KARINA OLIVAS PARRA  
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**